no la encareció el P. Cisneros? La respuesta se viene á las manos. Porque perteneciendo á la órden de San Agustin dicha cinta, la historia de los Remedios redundaria en favor de los agustinos, y no del Santuario, que solicitaban los mercenarios.

Aplicando esto á los cronistas franciscanos sobre el Portento del Tepeyac, se vé con toda claridad que no fué DESCUIDO, el no mencionar dicho Portento, sino muy especial CUIDADO, ó sea silencio bien estudiado. Mencionar la Aparicion tal como pasó ante el V. Zumárraga, no solo ensalzaba un Santuario que estaba á cargo del clero secular, á quien, segun el Sr. Icazbalceta, veían de mala voluntad los frailes (Núm. VIII de "Don Fray Juan de Zumárraga, pág. 75); sino que ponía de manifiesto la enorme falta de Fr. Francisco de Bustamante, lo cual era contra lo dispuesto en el Capítulo de Valladolid. Preciso es convencerse de que sin filosofía, no hay historia; y que aquella demuestra la verdad de la tradicion de Guadalupe:

No conforme el fogoso autor de los aditamentos con la duda del que escribió el anónimo latino, al tratar del mutismo de los cronistas de la Orden augustiniana dice: "Fr. Juan de Grijalva, nacido en Nueva España, en la Crónica de su Provincia, impresa en México en 1624, á pesar de que en la pág. 85, columna 2ª habla de las Virgenes Aparecidas, aún de Nuestra Guadalupana de Extremadura, ni la más leve indicacion de la suya que la tenía á corta distancia...."

Al acabar de leer este párrafo, no hemos podido ménos de exclamar: ¡excelente objecion! Ella nos dá otra prueba del Prodigio del Tepeyac. Siendo las Vírgenes mencionadas por Grijalva Efigies milagro-

samente halladas, como lo fué Nuestra Señora de los Remedios, con cuyo motivo menciona aquellas; juzgó con su buen criterio este cronista que ni con Nuestra Señora de Monserrate, ni con la de las Aguas, ni con la de Extremadura podía confundirse Nuestra Guadalupana; la cual no fué hallada, sino Maravillosamente pintada: no confundiéndolas, claramente se deduce que dicho Grijalva creía, como el Illmo. y Rmo. Sr. Montufar y todos los contemporáneos, que era de orígen celestial. Y hé aquí al adicionador prestando buen contingente á la Santa Causa que impugna.

XXIX.

Sigue la contestacion á otros puntos relacionados con los anteriores.

"En las Cartas de Indias, dice el autor de los aditamentos, las hay de los PP. Gante, Valencia, Testera, de la Puerta, de Santa María, Moguer, Toral. Coruña y Navarro, todos ocultan la Aparicion." (Pág, 77.) Cita en seguida á Fr. Diego de Valdés, mexicano, Retórica cristiana, impresa en Perusa 1578; en la pagina 79 cita a Fr. Juan Bautista, franciscano, Sermones en mexicano, 1606; las obras en castellano y mexicano por Fr. Alonso de Molina; Fr. Arturo de Monasterio "Martyrologium Franciscanum." Paris, 1638, en fol. dia 14 de Junio; en la pág. 81 á los domínicos Fr. Juan de la Anunciacion, Sermonario mexicano 1577 y Doctrina Cristiana; en la 82 á Fr. Alonso Fernandez, "Historia eclesiástica de nuestros tiempos," Toledo 1611; Fr. Antonio de Remesal, "Historia general de las Indias occidentales y particular de la gobernacion de Chiapa y Guatemala," 1619; en

la 84 à los agustinos Fr. Juan Mijangos, "Sermonario Dominical y Santoral," en mexicano, México 1624; Fr. Alonso de la Veracruz, sus obras, siglo XVI; el célebre cartujo Fr. Estéban de Zalazar, antes agustino, "Veinte Discursos sobre el Credo," Granada, 1577. Todos estos autores, segun el adicionador, mudos estuvieron sobre el "Milagro Guadalupano;" aún los que trataban del V. Zumárraga.

CONTESTACION.

Cuando vemos á dicho adicionador hojeando el enorme volúmen de las "Cartas de Indias" y multitud de vejestorios, con el fin de sorprender la buena fé de sus lectores, diciéndoles con el mayor magisterio del mundo: "No es cierta la Aparicion Guadalupana. Ni los escritores franciscanos, ni los dominicos, ni los agustinos, etc., del siglo XVI y principios del XVII hacen mencion de ella. Tan notable mutismo es más que argumento negativo contra este Prodigio. Esto no tiene vuelta de hoja." Cuando vemos todo esto, decimos, maravillados quedamos de que se den al público tantos despropósitos. Nada de lógica, nada de crítica, nada de aquello que deja bien fundado un escrito.

¿Qué contestaría el adicionador á quien haciendo uso del mismo modo de raciocinar le dijera: "No es cierto que Fr. Francisco de Bustamante" predicó contra la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe. Ni los historiadores religiosos, ni los del clero secular, ni ningun otro alude siquiera á esta predicacion: hay sobre ella un silencio de más de tres centurias, es decir, un silencio universal, absoluto? ¿Qué contesta-

ria, repetimos, dicho adicionador á argumento tan concluyente á primera vista? Al punto nos replicaría que nadie puede negar el sermon predicado por el P. Bustamante, existiendo, como existe, en la Curia archiepiscopal mexicana un documento auténtico que evidencía aquella predicacion antiguadalupana. Pues de igual manera se contesta á lo que, segun el citado adicionador, no tiene vuelta de hoja. Aunque en el primer siglo guadalupano abundaran mudos sobre la Aparicion, basta leer en el referido auténtico documento que el Sucesor del V. Zumárraga, con su autorizada voz, procuró persuadir al pueblo el santo culto de Nuestra Augusta Guadalupana, llamando bienaventurados los ojos que la veian, comparándola con las devociones de Nuestra Señora de Monserrate, Loreto y otras, y procediendo de oficio contra el Predicador que atentó contra el expresado culto; basta todo esto para tener como verdadera, cierta, indubitable la Maravillosa Aparicion. Y hé aquí por qué aunque todos, absolutamente todos los historiadores de aquella época hubieran callado sobre tan asombroso acontecimiento, nos bastaría la tradicion para no ponerlo en duda.

Entrando al exámen del mutismo que explota el adicionador contra el Portento del Tepeyac, se explica muy bien teniendo en consideracion las circunstancias en que escribieron los que guardaron ese silencio. Porque si se trata del que guardaron ántes de 1556 en que, segun lo expuesto en el número XVI, se autenticó el Milagro, nada más consiguiente que los escritores de este tiempo, hombres de conciencia como debe suponerse, no quisieron exponerse á incurrir en las censuras del Concilio Lateranense, historiando un

hecho que aun no había sido canónicamente aprobado. Si se trata de los que escribieron despues de la impugnacion del Prodigio hecha por Fr. Francisco de Bustamante, dada la severa orden de guardar recato ó silencio sobre cuanto pudiera ofender á los religiosos de cualquiera religion, con arreglo á lo demostrado en el número XXII, apenas puede darse pretension más ridícula que exigirles mencionaran ó aludieran á la Maravillosa Aparicion. Aún sin tener noticia de lo preceptuado á las ordenes sobre el particular, bastaría á un juicioso historiador tener noticia de la Informacion contra el Provincial Franciscano, para deducir inmediatamente que los franciscanos tenían que callar; y que por consideracion á estos hacían lo mismo todos los de distinto hábito. Y hé aquí el tan ponderado silencio reducido á nada, absolutamente nada contra el origen celestial de Nuestra benditísima Guadalupana.

XXX.

TEXTO.

"..... Frater Gabriel Talavera in "Nostrae Guadalupensis Dominae Extrema Durio veneratae Historia" quam an.
1597 Toleti edidit, quamquam de Mexicano Sanctuario Guadalupano in illa loquitur, verumtamen nil de Apparitione....
(Pág. 9.)"

"..... Fray Gabriel de Talavera en la "Historia de Nuestra Señora de Guadalupe venerada en Extremadura," cuya historia publicó en Toledo el año de 1597, aunque en ella habla del Santuario Guadalupano de México, nada dice sin embargo de la Aparicion..."

CONTESTACION.

No se refiere el P. Talavera en la cita evacuada por el contrincante al Santuario edificado en el Tepeyac; sino á algun altar ó cosa semejante dedicada en alguna iglesia de la ciudad de Mèxico á la Guadalupana de Extremadura. Oigamos cómo se expresa el anotador de la Informacion publicada en el libro de sensacion, pág. 38: "Fr. Gabriel Talavera, jerónimo, que publicó en 1597 en esta de Madrid la "Historia de N. S. de Guadalupe" que se venera en Extremadura, fol. 454, (vuelto) dice que los conquistadores castellanos, en testimonio de su devocion á esta Imágen, "dieron por nombre á una de las primeras islas que ganaron Guadalupe. La devocion de los conquistadores arraigose y comenzaron á levantar iglesias y santuarios con el título de N. S. de Guadalupe especial en la ciudad de México de Nueva España. Hasta con manecillas marca el anotador esto, para que se entienda bien que en la ciudad de México y no extramuros de ella, es donde se veneraba la Guadalupana de Extremadura.

Ni podía referirse Talavera á la Santa Casa del Tepeyac; puesto que en 1556, segun consta en la Informacion contra el P. Bustamante, el franciscano Fr. Antonio de Guete, que ántes fué monge jerónimo, y por consiguiente morador del Santuario Extremeño, se oponía con todas sus fuerzas á que aquella ermita se llamara de Guadalupe. "Preguntado (el séptimo testigo) ques lo que allí (en cierto corrillo) se trató contra la dicha Imágen, dixo: que oyó decir á fray Antonio de Guete, fraile de dicha órden, que se debiera de dar el nombre de Tepeaquilla, quera el